

Montevideo

# LA UNION

Redactor y Propietario Dr. Luis Santiago Botana

GERENTE  
AGUSTIN DORIA

Domingo 31 de Agosto de 1884 | Minas | Año VIII. núm. 1487

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES  
VIERNES Y DOMINGOS

ÓRGANO DE INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad, rue Sainte Anne de Paris, único corresponsal de LA UNION para avisos y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

*La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitadas que, a su juicio, importen un ataque á la moral.*

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un mes . . . . .	\$ 1.00
Por seis meses . . . . .	\$ 5.5
Por un año . . . . .	\$ 10.00
Números sueltos . . . . .	\$ 0.20
Números atrasados . . . . .	\$ 1.00

La Union

MINAS, AGOSTO 31 de 1884

Correspondencia de París  
Escrita expresamente para La Union  
de Minas.

Boulevard de Strasburg 67.

Paris, Agosto 15 de 1884.

El Senado: la sección ha sido muy animada pero sin resolver nada, dejando las cuestiones delicadas en el mismo estado en que se hallaban.

La primera parte de la sección ha sido entremetida por la cuestión de saber si se inducía á la revisión el artículo 1 de la organización del Senado: «El Senado compuesto de 300 miembros, de los cuales 75 elegidos por la asamblea nacional.»

El Sr. Damole presenta una enmienda tendiente á hacer añadir ese artículo, rechazado por la comisión.

El Sr. Dauphin acepta la enmienda en nombre de la comisión. El Sr. Marcere protesta, el Sr. Fournier du Cher pide la opinión del Sr. Julio Ferry en lo concerniente al modo de elección del Senado; pregúntale también si, el congreso habiendo decidido el colocar fuera de la constitución los artículos que arreglan la organización del Senado, si eso mismo congreso tendrá el derecho de dictar inmediatamente esas condiciones.

El Sr. Julio Ferry contesta que no. El Sr. Buffer insiste y hace resaltar la diferencia que existe entre las declaraciones del Sr. Julio Ferry en la Cámara y las del mismo en el Senado.

El Sr. Julio Ferry replica que esas últimas declaraciones son las mejores sobre esto, el Sr. Laborde pregunta si el congreso no es menos que un menor andádoras.

El párrafo con lo contenido del Sr.

Damole es puesto á votos y votado por 162 votos contra 112; la cuestión de saber si los artículos de 1 a 7 de la ley constitucional serán simplemente puestos fuera de la constitución es puesta á las votos y votada por 173 votos contra 16.

En seguida se trata de la enmienda Berlet. Quién es ese Berlet? Nadie conoce el tal Berlet. Poco importa Berlet es un salvador ó interviene aquí para representar una inmundicia que la comisión ha rechazado ya, antes de la sección.

Cual es esa enmienda? Es una transformación de la enmienda Faye presentado á la comisión y rechazada por ella.

La enmienda Faye arreglaba las atribuciones financieras de las dos cámaras estableciendo lo que se llama, las dependencias obligatorias para los servicios públicos y los gastos facultativos sometidos á la comisión de las dos cámaras dejando la última palabra en lo relativo á reducciones u aumentaciones á aquella que hubiese tenido la primera palabra.

De consiguiente, la cámara de diputados tenía siempre la primera palabra ella había tenido siempre la última palabra, la comisión ha prudentemente rechazado esta proposición á la cual se había reunido el gobierno.

La enmienda Berlet tiene por objeto de poner de nuevo en discusión la cuestión de las atribuciones financieras resueltamente puestas de lado por la comisión.

Es una inspiración del señor Julio Ferry un último recurso y esta enmienda más pésima que la enmienda Faye contiene simplemente esta cláusula:

Hay lugar de revisar la disposición final del artículo 8 de la ley constitucional del 24 de Febrero de 1875, teniendo por efecto el disminuir los derechos respectivos de las dos Cámaras en materia de supresión ó de disminución de créditos á las suposiciones y reducciones de créditos notados, en el corriente de la discusión del presupuesto, por una de las dos cámaras resultan su definidad después de una segunda deliberación. Es prohibido el suprimir por vía del presupuesto, los créditos atribuidos á los servicios generales del Estado organizados y notados por leyes especiales.

Me parece que con esta disposición, si la Cámara de diputados la hiciera suya ó tomase el empeño de honrar de hacerla suya, habría una garantía suficiente para ir al Congreso. En resumen, el objeto de mi enmienda

es de poner fin á un conflicto posible y al mismo tiempo permitir al gobierno de saber de qué modo lo entiende el que se someta la cuestión. (Muy bien! Muy bien! se exclamaron del lado izquierdo.)

El Sr. Dauphin pide el aplazamiento, de la enmienda, á la comisión, aun con todo haberla ella rechazado antes de la sección.

El Sr. Julio Ferry declara al Senado que, si esta solución es rechazada, no se encargará de llevar á la Cámara un proyecto de revisión mientras que si se le deja el tiempo necesario, dos días, se compromete obtener de la Cámara, una solución favorable. El Sr. Freycinet, muy habilmente, sube á la tribuna para declarar que no puede hacer de menos, que apoyar la petición del presidente del consejo, lo que quiere decir en propios términos que no hay nada de común entre él y los procederes del Sr. Julio Ferry.

El señor Leon Say no rechaza el aplazamiento de la discusión, mas se opone el que se tome en consideración la enmienda que tiene por objeto, las prerrogativas del Senado; finalmente la enmienda es enviada de nuevo á la comisión y el Senado informa que se reunirá dos días mas tarde para recibir la contesta de la comisión y la de la Cámara por el intermedio del señor Julio Ferry.

Dr. J. P. Nolazco.

El milagro.

Nosotros hemos dicho del milagro, de su posibilidad, de su necesidad, de su realidad, todo lo que era necesario decir; nosotros solo tenemos aquí, pues, que responder á ciertas objeciones, é iluminar, por una sencilla comparación que los recientes descubrimientos de la ciencia nos suministran, la naturaleza y el modo de producción del milagro.

¿Para qué recurrir al milagro? dice Diderot.

Solo necesito, para rendirme, el silogismo.

Una sola demostración me impresiona más que cincuenta hechos.

«Porqué hostigarme con prodigios, cuando cuesta tan poco aterrarme con silogismos?

¿Qué! ¿sería más fácil enderezar un cojo que ilumina rime?

El silogismo, ya lo hemos probado hasta la evidencia, no impone la convicción á la inteligencia á causa de la intervención de la voluntad, y el raciocinio es el privilegio del per-

sonaje número.

El milagro, además, respondía La Harpe á Diderot, es el silogismo puesto en acción, el más excelente de los silogismos.

Si Dios me ha dado mi poder que solo es de Él y que no podría ser el de un nombre, muy ciertamente es Dios quien me envía, y es su palabra la que yo anuncio: la mayor evidencia.

Pues bien, yo he recibido de Dios este poder; prueba la menor.

Lázaro, sal del sepulcro! Y el cadáver de Lázaro muerto desde hace cuatro días visto y sabido de toda una ciudad, se levanta de la tumba; luego, etc.

El silogismo está en buena forma: Perí admiraremos de paso y á la vez esta gran predilección por los silogismos afectada ante los que nada evitan de ellos, y esta necia aversión del silogismo por nada ante aquellos que saben hacerlo.» (Curso de literatura.

«D. ¡El milagro es imposible! No, y es violar todas las reglas de la lógica, estando como está el mundo lleno de milagros, deducir de una pretendida imposibilidad la no existencia de los hechos.

«Esto no es lo que ha pensado el género humano, que siempre y por todas partes ha creído en lo sobrenatural, en la intervención directa de Dios en el gobierno del universo, y que jamás ha pensado que el mundo fuese una máquina material que funciona sin Dios.

No, porque no hay ningún pueblo que no haya levantado á Dios sus muertos suplicantes.

No, porque las leyes de la creación no son absolutas, inmutables, geométricas, y Dios lejos de estar encadenados por ellas, puede derogarlas, ó mejor dicho, haberlas derogado desde toda la eternidad, por un decreto libre de su voluntad.

Dios pudo crear y ha creado. Y la creación es el mayor de los milagros. ¿Cómo no podría hacer, pues, todos los milagros imaginables? El Dios que no pudiera hacer milagros, sería un Dios anticientífico, antehistórico, pues que no sería el Dios creador.

Si las leyes y las fuerzas de la naturaleza son absoluta y eternamente invariables, sino se les puede poner trabas en su marcha, ¿cómo es que en muchos casos las cambiamos, las sujetamos, desvíamos de nosotros sus efectos dañinos, nos remontamos á sus mismas fuentes para agotarlas? como es que obramos tambien

en sobre el espíritu de nuestros semejantes, y logramos modificar sus convicciones y voluntades? Si Dios ha dado á las causas segundas la virtud de producir sus efectos, no es preciso que haya esta virtud en Él mismo.

«Y si hoy esta verdad en Él mismo no hay que reconocer que pudo producir á su gusto los efectos de las causas segundas, sin estas, apesar y contra las mismas: multiplicar el trigo sin la intervención de la tierra, curar las enfermedades sin remedios, etc. etc. ? Además gen que se turbaría el orden de la naturaleza, si Dios previstos las excepciones; si se las ha reservado, y las hizo entrar en el orden general de la naturaleza; si por una excepción querida y previsible, el fuego conservando su propiedad de consumir no consume; si el agua del río, conservando su propiedad de correr, corre en sentido contrario; si un enfermo es curado sin médicos ni remedios; si un muerto resucitado vuelve a tomar el lugar que ocupaba algunos días antes? Lejos de turbar el orden, el milagro coadyuda á su triunfo, pues que es uno de los medios mas eficaces por los cuales Dios ejecuta el plan que ha formado, y conduce los seres á su fin último y universal: su gloria y su dicha.

Cuando Dios hace milagros, decía San Agustín, cambia su obra, pero no cambia su diseño.

Castigar á aquel que negace el milagro, decía Rousseau, sería hacerlo demasiado honor.

Bastaría encerrarse.

3º La probabilidad del milagro & de una derogación de las leyes continuas de la naturaleza, es menos que la probabilidad de error de parte de los testigos que afirman esta derogación ó este milagro. Luego el milagro ha tenido en su favor una probabilidad no solamente nula, sino negativa, esto es, tiene contra el toda probabilidad.

Es el sofisma del demasiado célebre filósofo inglés Hume, sofisma tan alabado, tan repetido.

Es un sofisma, por que opone un hecho afirmado, al milagro, no su imposibilidad.—Hume no niega la posibilidad del milagro—sino su improbabilidad, lo que es mas absurdo todavía que oponer al movimiento, á la mudanza en el espacio, su pretendida imposibilidad.

«No es de la naturaleza esencial de ciertos hechos en general, y del milagro en particular, ser improbables, inverosímiles?

MARIA (50)

—Pero dile que te cuente, dijo mi padre, la importancia que se daba para conmigo desde que tuve quince, que fué entonces cuando yo resolví casarme con ella y hacérme cristiano.

—A ver, mamá, dijo María.

—Pregúntale á él primero, respondió mi madre, si lo resolví á algo eso que él llama importancia que para con él me daba.

—Todos nos volvimos hacia mi padre; y él dijo:

—A casarme.

Interrumpió aquella conversación la llegada de Juan Ángel, que venía del pueblo trayendo la correspondencia.

Entregó algunos periódicos y dos cartas, ambas firmadas por el señor A\*\*\*, y una de ellas fechada bastante atrásada.

Luego que vi las firmas, se las pasé á mi padre.

—Ahí sí, dijo desolviéndolas; esperaba cartas de

La primera se refería á anunciar que no podía aprender su viaje á Europa sino pasados cuatro me-

sos, lo cual avisaba para que no se precipitasen los preparativos del viaje.

No me atreví á dirigir una sola mirada á María, temeroso de provocar una emoción mayor que la que dominaba; pero vino en mi ayuda la reflexión que hice instantáneamente de que si mi viaje no se frustraba, me quedaban aun más de tres meses de felicidad.

Maria estaba pálida, y prestaba buscar algo en su cajita de costura que tenía sobre las rodillas.

Mi padre, completamente tranquilo esperó á que yo concluyese la lectura de la primera carta para decir:

—Que se va á hacer: véanmos la otra.

Ley los primeros renglones, y comprendiendo que iba á serme imposible disimular mi turbación, me acerqué á la ventana como para ver mejor, y poder dar así la espalda á los que me oían.

La carta decía literalmente esto, en su parte sustancial:

«Hace quince días que escribí á usted avisándole que me veía precisado á retardar por cuatro meses

mas mi viaje; pero habiéndose alla nado cuando y como yo no lo esperaba, los inconvenientes que se me habían presentado, me apresuro á dirigírselas esta carta con el objeto de anunciarle que el 30 del próximo Enero, estaré en Cali, donde espero encontrar á Efraín, para que nos pongamos en marcha hacia el puerto el 2 de Febrero.»

«Aunque tuvo el pesar de saber que una grave enfermedad lo había tenido á usted en cama, poco después recibió la agradable noticia de que estaba ya fuera de peligro.

Doy á usted y á su familia la enhorabuena por el pronto restablecimiento de su salud.

«Espero, pues, que no habrá inconveniente alguno para que usted me proporcione el poder de llevar la grata compañía de Efraín, por quien, como usted sabe, he tenido siempre tan particular cariño.

Sirvase mostrarle esta parte de mi carta.»

Cuando volví á buscar mi asiento, encontré con las miradas de mi padre fijarse en mí.

Maria y mi hermana salían en aquel momento al salón, y ocupé la butaca que la primera acababa de

De afirma la razón como un axioma que lo verdadero puede ser completamente inverosímil y por consiguiente improbable? Sin Carlos Baboage, en su noveno tratado de Bridgemate, no está contento con esta respuesta filosófica.

## Gacetilla

A CARGO DEL DR. BOTANA

**Nos pide**—El joven Arturo la publicación de los siguientes versos:

Á la señorita A. H.

¡Yo te adoro!

Cuántas veces al verla cariñosa

yo le he dicho á la niña que enamoró

que con suave voz y con la taz llorosa

¡Yo te adoro!

Y cuando ausente de ella me he encontrado

(trago)

después de derramar amargo lloro,

esta frace otra vez he pronunciado

¡Yo te adoro!

Tanto, cual su mirada me cautiva

y me embelesan sus mejillas de oro,

he jurado decirla mientras viva

¡Yo te adoro!

Y cuando Dios, á otra mansión me lance

lejos de ti, mi singular tesoro,

oirás del ataud en que descansé

¡Yo te adoro!

Arturo.

Agosto 28 de 1884.

**Reconciliacion**—El Ilustrado protector de Torrentó hizo una visita oficial al Presidente de la Junta. El Dr. Borda había sido hombre de grandes condiciones. Hasta que entró á la Junta, no pudimos apreciar sus cualidades morales. Rocha y Minas garantizan por su reputación médica, pero Minas ignora todo el vuelo de su inteligencia como Presidente de la Junta. Vamos á poner pronto de relieve sus condiciones de hombre de estado. Declaramos que el ex-Miembro de la loja de Tacuarembó, visitó al Dr. Borda y este lo recibió en su casa haciendo omiso caso de las *guirnaldas* con que Sebastian por repetidas veces le ha obsequiado. Sebastian, lloró Borda se condolió, que es muy sensible, y ambos se abrasaron. Así debía ser, el odio es innoble, y nadie debe tenerlo cuando su superior le ordene amar. Ese amor decretado los coloca á todos al mismo nivel. La consigna en el Olimpo, de Minas es guerra á los clérices. Sebastian discutió con el Dr. Borda, pues este le negaba que fuera el iniciador de la velada. Sebastian provó que él era el autor, apesar de la gloria que quería llevarse el Procurador Fiscal. Sebastian prometió y juró que jamás diría nada de la Junta y el Dr. Borda en gratitud en el violín le tocó una *cancioneta*. El Dr. Borda acompañará á Sebastian cuando recite su composición, —á la fecha está limpiando el arco para aguardar á Sebastian.

Nos dicen que el Dr. Tacuarembó recitará una oda al arte que cultiva el famoso Herman, el Dios de los tubiles.

El Dr. Trelles no ha visitado á nadie, á él lo visitan todos por que

es el constitutorio que hay en Minas, desde el Gefe hasta el mas consumado letrado todos esperan de sus extensas visitas, la base de una resolución. Trelles ha querido, ser original hasta como literato y en la velada disertará sobre el modo mejor de echarle la capa á un toro.

Alguien nos había dicho que el juríscrito Trelles entendía de Tauromaquia, y hoy nos aseguran que en esos conocimientos es todo un torero.

Las católicas no tienen dos creencias, van á la velada.

Sebastian cuando estés en el reino de los cielos acuérdate de Torrentó!

¿No crees tú, en los abrazos de uitramba?

Sebastian es la una de la noche en media hora mas dejo á mis espaldas el San Francisco y amanececerá cerca de la Capital, espero verte pronto, y haber si preparas para mi regreso que será pronto grandes cosas.

Adios!

**Lia**—Velada liberal, ha tenido que luchar con la consecuencia religiosa de la mujer. El bello sexo de Minas, que tantas pruebas ha dado de bien criterio, y de tener valor para sostener su fórmula, que condenar al católico que perjurara, asistiendo al acto público de los liberales encargado de contrarrestar el Club Católico.

Los mismos liberales han mirado mal que esa campaña contra el catolicismo no se haga á cara descubierta qual corresponde á nobles hidalgos y han tenido pudor para no hacer causa comun con el *nino minado* de Torrentó.

El Dr. Aréchaga, dijo, no, á la comisión encargada de verlo, para que tomara parte en la velada.

El Dr. Bayley, está en su derecho en meterse en cruzadas de ese jénero, pero sería mejor por propia delicadeza que permaneciese neutral en esa lucha, es la única garantía que tenemos en Minas contra la arbitrariedad, y si entra en la cuestión religiosa se va á gastar pronto,—pues siendo como todos hombre, no es ángel para prescindir de la pasión y con esta en el Juzgado solo se admistra al cliente injusticias.

Este es el primer punto de campaña que tendrá comunicación telefónica.

**AVISO**  
Compañía Telefónica  
Minuana

Desando establecer á la mayor brevedad posible, una red telefónica en esta Villa, se ruega á las personas que quieran utilizar este aparato, písen por la calle Lavalleja Núm. 87 á enterarse de mas por menores de 5 a 7 p. m. Se atenderán todo pedido por escrito.

### ARROSPIDE Y COMPAÑIA.

**Cómo**—Está ausente el Doctor Botana á la hora en que escribimos estas líneas y no ha podido ver el «Clamor» de ayer no se contesta á Bobadilla, hasta el Miércoles.

Bobadilla esperó á que se ausentara el Doctor Botana, para escaparse por la tangente; pero no se aflijó; por que la ausencia, es de pocos días, y espero Bobadilla la réplica que merece; por nuestra parte, solo podemos decirle, que bien se conoce que

como un Dioclesiano de la Iglesia Oriental. Al contrario, Santos dejó en libertad hoy por hoy á los católicos y liberales para propagar sus ideas y no aprovecha de su posición oficial para apoyar ninguna doctrina al respecto. Los acontecimientos van á decirte al coronel Montero que al general Santos no se sirve con las intervenciones oficiales en la lucha pacífica de las ideas religiosas. Dijo, llega en que el coronel Montero, oiga del general Santos, que desea en sus subalternos la «neutralidad» en los torneos religiosos. El Coronel Montero verá entonces que entre tanto *leguleyo y picón de jurisconsulto* que le rodea no ha tenido un solo amigo y si muchos cortesanos de su palacio. Es ya la media noche y estamos para viajar y no para escribir, pero volveremos sobre el tema, y en este hemos de probar que aun siendo Montero enemigo personal y gratuito nuestro odiandinos como nos odia á muerte, hemos tenido suficiente altura de carácter para indicarle el medio de granjearse el aprecio público. No sumamos odios para cumplir el deber, ni tememos morir ya peleando ó asesinado, por el crimen de ser escritor ultramontano e independiente. Cuando iniciamos la propaganda, ahora diez meses estabamos dispuestos á «morir ó vencer».

**Teléfono**—Como se verá por el aviso que a continuación publicamos, se formó ya, la Compañía Telefónica denominada,—«La Minuana», bajo la firma social de los Señores Arrospide y Compañía. Esta gran empresa es de los más importantes para el desarrollo del comercio, al propio tiempo que utilizando este sencillo aparato, los Márquises, Abogados, Escribanos, Farmacéuticos, Oficinas públicas y casas particulares, vendrán á dar vida á una nueva empresa, que es de las importantes y necesaria por las ventajas y comodidades que ofrece á la población.

Por nuestra parte, no podemos menos de recomendarlo y adherirnos á tan importante pensamiento, pudiendo desde ya contarnos entre sus suscriptores.

Este es el primer punto de campaña que tendrá comunicación telefónica.

**AVISO**  
Compañía Telefónica  
Minuana

Desando establecer á la mayor brevedad posible, una red telefónica en esta Villa, se ruega á las personas que quieran utilizar este aparato, písen por la calle Lavalleja Núm. 87 á enterarse de mas por menores de 5 a 7 p. m. Se atenderán todo pedido por escrito.

### ARROSPIDE Y COMPAÑIA.

**Cómo**—Está ausente el Doctor Botana á la hora en que escribimos estas líneas y no ha podido ver el «Clamor» de ayer no se contesta á Bobadilla, hasta el Miércoles.

Bobadilla esperó á que se ausentara el Doctor Botana, para escaparse por la tangente; pero no se aflijó; por que la ausencia, es de pocos días, y espero Bobadilla la réplica que merece; por nuestra parte, solo podemos decirle, que bien se conoce que

es gran cobarde, Bobadilla, porque huye por la espalda.

**Bobadilla y Moya**—Existe gran analogía entre este final y el prototípico Bobadilla de Minas, parecen no solo hermanos, sino mellizos.

Moya cuando se hallaba en la plaza de Toros era un cobarde ante el animal que salía para lidiar y valiente cuando se hallaba en la plaza de la Independencia, igual es Bobadilla valiente cuando no encuentra enemigos y cobarde en presencia de quien puede darle por los ojos y ma...nos....olvidábamos recordarle el petrópoli ó lluvia de parras que puede caer en la espalda de nuestro querido Sebastian.

**El general Lopez Jordan**—Leemos en «La Crónica» diario, argentino:

En breve se presentará al Congreso Nacional una solicitud firmada por las personas más caracterizadas de la mayor parte de los departamentos de Entre Ríos, de la provincia de Santa Fé y de esta capital, pidiendo la amnistía y indulto del general Ricardo Lopez Jordan, ausente de su patria tanto años.

## AVISOS

### El Dr. Sampedro Ayllon

**Médico Cirujano de la Asociación Española de Socorros Mútuos de esta Villa, ha establecido, el consultorio, en la calle Treinta y Tres casa de doña Eulalia N. de Helguera de 12 á 2.**

## AVISO

Se vende una casa compuesta de cinco piezas, techada de teja, el terreno es de cincuenta varas de frente por cien de fondo, da frente á la calle Cerro Largo, y por el costado con la calle Carapé.

Para tratar verse con la Señora Doña Regina P. de Silveira.—Calle de Florida Nro. 28.

### Asociación Española de Socorros Mútuos de Minas

La Domisión Directiva, usando de las atribuciones que le concedió la última Asamblea, y en virtud de renuncia presentada por los Médicos de la Sociedad, ha contratado en condiciones ventajosas al doctor don Segundo Sampedro Ayllon, quien se hará cargo de los enfermos que haya, desde el 1º de Setiembre próximo.

La hora de consulta para los asociados es de doce á dos de la tarde en su casa habitación, calle de Treinta y Tres.

Minas, Agosto 27 de 1884.  
Con autorización  
El Secretario.

**S S Publican avisos judiciales se hacen tarjetas, esquelas, por la mitad de su valor. Sin.**

competencia en los precios para todo género de impresiones.

## Se arrienda

Mil cuadras de campo mas ó menos, cercadas de piedra y alambradas con postes, cercadas etc., en este Departamento, puntos del Petrópoli conocido por el de Don Ramón Drago, el cual fué entregado con anterioridad á los depositarios judiciales de este Departamento, Sres. Pedro Hermanos.

El que se interese píe la visita, los mencionados Sres. depositarios en esta Villa.—Hotel de la Paz.  
Minas, Agosto 28 de 1884.

## Aviso Importante

Se hace saber á las personas que han tomado números de la Rifa que esta en circulación por los que la tienen, que desde el entrante mes de Agosto del corriente año, se va a proceder á la cobranza de los numeros expedidos que no han sido pagados.

Rocha, Julio 21 de 1884.  
ANTONIO ARRANTE Y HERMANOS

**AVISO** El abajo firmado, pone en conocimiento del público de esta Villa y su Departamento, que desde esta fecha se encarga de toda clase de comisiones, como ser: acompañante de alguna persona que necesita sus servicios, cuanto para salir á campaña en viaje.

Para los susodichos asuntos ocurrirán en su beneficio Calle Verdum frente á la casa de don Belitardo Pintos.  
Minas, Julio 26 de 1884.

### Timoteo Prieto

V. ZANOYA DELLA SILVA  
SEMATADOR PÚBLICO  
CALLE 25 DE MAYO N°. 104.

## AVISO

Se venden cuatro solares de 25 varas de frente por 50 de fondo cada uno, ubicados entre la calle Florida y Molino, haciendo esquina, en la calle Marmarajá n.º 132 dando rancho de su venta.

**FRANCISCO SUAREZ**  
Procurador  
Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de Testamentarias

dejar, por estar este asiento mas á sombra.

—Cuántos tenemos hoy? preguntó mi padre.

—Veinticinco, le respondí.

—Nos queda solamente un mes, es necesario no dormirnos.

Había en el acento con que pronunció aquellas palabras, y en su semblante, toda la tranquilidad que revela una resolución inmutable.

Un paje entró á avisarme que estaba listo el caballo que una hora antes lo había mandado preparar.

—Cuando vuelvas de tu paseo, dijome mi padre, contestaremos esa carta, la cual llevarás tú mismo al pueblo, puesto que mañana debías de todos modos dar una vuelta á las haciendas.

—No me demoraré, dijo saliendo.

Ne desataba desimular lo que sufria; llamar en la soledad aquella dulce esperanza que me había halagado para dejarle luego solo ante la realidat del timido viaje; necesitaba llorar á solas para que María no vierá mis lágrimas....

Ah! si ella hubiese podido saber jamás brotan de su corazón en aquel instante, tampoco habría esperado

do ya.

Descendi á las anchas vegas del río, donde acercándose á las llanuras es menos impropio: formando majestuosas curvas, al principio por en medio de colinas pulcramente alfombradas, de las que ruedan á unirse torrenciales espumosos sigue luego acariciando los follajes de los carboneros y guayabales de la orilla: desapareciendo despues bajo las últimas cintas monafiosas, donde parece decir en murmullos sus últimos adioses á la soledad, y al fin lejos, muy lejos en el pampa azul, donde en aquel momento el sol al escondese tornasolaba de púrpura y oro su manto undoso.

Al regresar ascendiendo por los tortuosos senderos de la ribera, la noche estaba engalanada ya con todos los esplendores del estío.

Las espumas del río tenían una blancura brillante, y las ondas mecían los cañaberales como diciendo secretos á las auras que venían á peinarles los pluma-jes;

Los no sombreados remansos del río reflejaban en su fondo temblorosas lan estrellas, y donde los ra-

majes de la selva de una y otra orilla se enlazaban formando pabellones misteriosos, el fondo sombrío reflejaba la luz fosfórica de las luciérnagas errantes. Solo el zumbido de los insectos nocturnos turbaba aquel silencio de los bosques soñolientos; pero de tiempo en tiempo el bujío, guardián celoso de las espesuras, revoloteaba á mi alrededor, haciéndome oír su súlido siseo.

La casa, aunque iluminada ya, estaba silenciosa cuando entregué en la escalera mi caballo á Juan Ángel.

Me esperaba mi padre paseándose en el salón la Familia se hallaba reunida en es oratorio.

—Has tardado, me dijo mi padre: ¿quieres que escribamos esas cartas?

—Quisiera que ántes hablaramos algo sobre mi viaje.

—A ver, contestó sentándose en un sofá.

Yo permanecí en pie cerca de una mesa y dandola espalda á la bujía.

—Despues de la desgracia ocurrida, le dije, despues de esa pérdida, cuyo valor puedo avaluar, estimo



## Imprenta de LA UNION

TARIFA GENERAL

de LA UNION

AVISOS GENERALES

Se cobrarán por centímetros de  
luz pública el periódico del mismo nombre desde haceocho años, se hacen todas clases de trabajos concer-  
nientes al ramo, como

## Tarjetas

## Invitaciones

## PROGRAMAS

## FOLLETOS

## Etiquetas variadas

## Papeles de negocio

## CIRCULARES etc. etc.

De 1 centímetro a 51 pesos  
De 5 idm. a 10 2 pesos  
así sucesivamente, por  
metros de aumento.AVISOS JUDICIALES  
De 1 a 7 centímetros 2 pesos  
de 7 a 14 idm. 3  
y aumentando 1 peso por cada 7 ce-  
mímetros más.

## SOLICITADAS.

Pagarán á razón de doce pesos por ca-  
muna, debiendo venir garantidos, y  
empre que su publicación infiera re-  
sponsabilidad para la Dirección.

ADMINISTRADOR

## AVISO

La Sociedad de San Vicente  
Paul avisa al público que en el  
Ceo Católico, donde se reúnen  
conferencias de dicha sociedad,  
reciben los donativos de ropa usada  
y otros objetos al beneficio de los pueblos.

El Secretario

## AVISO

Se vende una casa en esta Villa  
frente de azotea, techo de teja francesa,  
casa techada de teja construida  
en un solar de 25 varas de frente  
y cincuenta de fondo en la calle  
25 de Mayo allado de la casa de don  
Manuel Zuasnabar. Para tratar, con  
Juan Faría.

## SANCHEZ HERMANOS

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

Calle 25 de Mayo esquina 18 de  
Julio.

## ALQUILER

CÓNFIGTERIA, CAFE Y BILLAR  
DE ISIDRO ESCUDEROEn este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía,  
confitería, heladas de la mejor y más excelente calidad, vinos generosos, secos de todas clases,  
licores riquísimos, excelente Jerez, P. Porto, Moscatel, Conservas de las mejores clases que se conoce-  
cen. Se confecionan ramilletes de varias clases de banquitos, bautizos y casamientos.  
Especialidad en toda clase de conservas, chocolate, né, cigarrillos, etc.

## Minas

ALMACEN  
Y FERRETERIA  
MIGUEL CHAPESe vende Un hermoso si-  
tio cercado en la calle Maldonado esquina Lavalleja  
compuesto de 25 varas de frente por  
50 de fondo, conocido por de suco-  
on Pardo.Para tratar, verso con su apodera-  
do Bernardo E. Amor.ENRIQUE LOEDEL  
LIBRERIA Y BAZAR INGLÉS  
Casa introductora de artículos de es-  
critorio y útiles de lo más moderno.  
calle de Misiones esquina de Rincón  
NONTVEVIDEO

## AVISO

Mensajerías Orientales  
ITINERARIO DE LA DILIGENCIA  
SALIDAS DE MONTEVIDEO  
3, 7, 11, 15, 16, 23 y 27  
SALIDAS DE MINAS  
1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25  
Agente en Minas: Gabino PerezJUAN DUASO  
CALLE 18 DE JULIOEl dueño de este establecimiento  
se pone al público que acaba de re-  
tirar un gran surtido de artículos de  
casa y tienda los que se vendrán  
uniformemente diez.Gregorio P. Castr.  
Escríbano Público  
S. encarga de asuntos judiciales  
y Testamentarios  
calle 18 de Julio.MINAS  
Dr. Emilio J. de Arechaga  
abogado  
Ha trasladado su estudio à la calle  
CEBOLLATI N° 105Dr. CAYETANO BORDA  
Médico Cirujano  
Calle 25 de Mayo esquina, Montevideo  
MINASAGENCIA DE DILIGENCIAS  
CALLE 18 DE JULIO, PLATERIA DE PÉREZ

Saen para Montevideo os días siguientes:

1 3 5 9 11 13 17 19 21 23 27 29  
De Montevideo para Minas  
1 5 7 9 13 15 17 21 23 25 29 30

## PASAJES 2 PESOS

Agente en Minas—GABINO PEREZ

En Montevideo BA RTOLOMÉ TRIAY



## Diligencias á Minas

SALIDAS DE MONTEVIDEO  
Los días 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29  
Pesaje 2 pesos  
Agente—Gabino Perez  
Calle 18 de Julio.